




Ministerio de Hacienda
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Santo Domingo, D. N.
16 de Marzo del año 2020

Para : **MIGUELINA GARCÍA DUCOS** 
Directora Administrativa de Bienes y Servicios

Asunto : **Informe de recomendación de adjudicación de las propuestas por oferentes en el proceso de comparación de precios para la contratación de "Empresa o persona calificada para la Readecuación del nuevo almacén del Ministerio de Hacienda. Referencia del proceso MH-CCC-CP-2020-0003"**

Cortésmente, le estamos remitiendo la recomendación de adjudicación referente a las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de comparación de precio en el asunto; presentamos las anotaciones de la mejor oferta, entre los oferentes que han cumplido con los requerimientos técnicos, legales y financieros solicitados en el pliego de condiciones. A continuación los resultados.

Ver detalles del cuadro de resumen de evaluaciones de cada oferente:

OFERENTE	Evaluación legal
INVERSIONES LAVABER, SRL.	CUMPLE
COFEMONT, SRL.	CUMPLE

- *Vease informe de evaluación legal adjunta.*

OFERENTE	Evaluación Financiera
INVERSIONES LAVABER, SRL.	CUMPLE
COFEMONT, SRL.	CUMPLE

- *Vease informe de evaluación financiera adjunta.*

OFERENTE	Evaluación Técnica
INVERSIONES LAVABER, SRL.	CUMPLE
COFEMONT, SRL.	CUMPLE

- *Vease informe de evaluación técnica adjunta.*



F. R. B.

Procedemos a presentar el cuadro de ofertas económicas de los oferentes que cumplieron las evaluaciones legales, financieras y técnicas:

POSICIÓN	OFERENTE	MONTO PROPUESTA
1	INVERSIONES LAVABER, SRL.	RD\$2,323,159.27
2	COFEMONT, SRL.	RD\$2,611,257.61

Considerando todo lo anterior, recomendamos adjudicar el proceso al oferente INVERSIONES LAVABER, SRL. por ser la mejor oferta, con el menor monto y que cumple con todos los requisitos del pliego de condiciones.



Ing. Edilberto Cordero
Encargado de Servicios Generales
Ministerio de Hacienda



Ezequiel Rivera
Supervisor
Ministerio de Hacienda



Ing. Joel Gneco Gross
Supervisor
Ministerio de Hacienda

EC/ER/JG